

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Número del Oficio: 003/2025



Asunto: Se remiten copias certificadas de las Sesiones de Actas de Cabildo.

Jalpa, Zacatecas, a 21 de enero de 2026

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

Por medio del presente y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 58, 100, fracciones I, IV, V, VI y 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, remito a Usted fotocopia debidamente certificadas de las Acta de las Sesiones de Cabildo, con su respectivo resumen y grabación, que a continuación se señalan:

NUMERO DE ACTA	FECHA	SESIÓN
26	22 de diciembre de 2025	Ordinaria
8	30 de diciembre de 2025	Extraordinaria
9	30 de diciembre de 2025	Extraordinaria

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

TURNO: 0177/2026


FIRMA: [Signature]

HORA: 12:56 HD

ANEXOS: 36 Folios

FOLIOS: 01-36

ATENTAMENTE
"TRABAJO Y VOLUNTAD"


M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
2024 -2027


c.c.p. Archivo




ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 22 de diciembre de 2025 en punto de las 13:36 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 326, de fecha 18 de diciembre de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Entrega del Informe Financiero correspondiente a la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, así como de la Feria de la Pitaya 2025.
6. Análisis y aprobación en su caso, de la Décima Octava Modificación al Presupuesto de Egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.
7. Aprobación, en su caso, de la Décima Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
8. Presentación y autorización, en su caso, de la modificación presupuestal a la sexta propuesta de inversión del 20 de mayo de 2025 y la décima primera del 13 de octubre de 2025.
9. Exposición y autorización de la décima octava modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.
10. Modificación al Acuerdo para la Autorización del Fraccionamiento Nuevo Jalpa y Convenio para la dotación de infraestructura y equipamiento urbano entre el Municipio de Jalpa y la Asociación Civil denominada "Fraccionamiento

Sayra H.M.
Arnulfo Hernandez


Pamela V.
Lorena Valdez Htz


Pamela V.
OV



Nuevo Jalpa” (Acuerdo tomado en la sesión anterior de cabildo).

11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL		•
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Así también, el C. Secretario de Gobierno Municipal, informa que los Regidores: Roberto Elizalde Tostado, José Antonio Gómez Medina y Azucena Hernández Ledezma no podrán asistir a esta sesión por motivos personales.

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 9 (nueve) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Continúa el C. Secretario de Gobierno Municipal, con el uso de la palabra y pide que, de acuerdo con el orden del día previsto en la convocatoria, se agreguen dos puntos en asuntos generales, siendo: a) Aprobación de \$1,199,479.81 (Un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, 81/100 M.N.), para el pago de la Obra “Construcción de Baños en el Palacio Municipal de Jalpa, Zacatecas, a través de la modificación presupuestal al Programa Municipal de Obras y b) Entrega de los Informes de las Regidoras: Sayra Hernández Melchor, Nydia Ibeth Grijalva Romo y Azucena Ledezma Hernández. Al no existir mayores comentarios, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo con el orden del día para esta sesión de cabildo. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que el orden del día a seguir durante esta sesión, sea el establecido en el proemio de la presente acta, con las adecuaciones previamente señaladas.**

Sayra H.M
Arnulfo Hernández

Pamela V.

Lorena Valdéz Mtz

06

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 13:40 horas del día 22 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Entrega del Informe Financiero correspondiente a la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, así como de la Feria de la Pitaya 2025. EL C. Secretario de Gobierno Municipal, refiere que, la información correspondiente ya fue analizada en reunión de trabajo y se les proporcionó de manera digital. Entonces, solicita que manifiesten si alguien desea agregar algún comentario a este punto.

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, felicita al área contable del Municipio, porque en esta ocasión sí se presentó un Informe como corresponde presentar un informe, incluso con las guías correspondientes. El detalle es que, fue muy a destiempo, pero agradece el compromiso que ya hicieron, para que en Enero esté en tiempo y forma para rendir el informe de la Feria que está transcurriendo al momento. Al no existir más participaciones, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Financiero correspondiente a la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, así como de la Feria de la Pitaya 2025.**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FESTIVAL ARTISTICO Y CULTURAL DE LA PITAYA 2025

INGRESOS		INGRESO
APORTACIÓN MUNICIPAL		\$ 1,135,800.00
COBRO DE PISO		\$ 123,150.00
PATROCINIOS		\$ 35,640.00
GANANCIA BANCOS		\$ 29.38
JUEGOS MECÁNICOS		\$ 20,000.00
		<u>\$ 1,314,619.38</u>
EGRESOS		PAGADO
PRESENTACION GRUPOS FESTIVAL CULTURAL	-\$	330,600.00
PRESENTACION GRUPOS FESTIVAL CULTURAL	-\$	307,400.00
TRASLADO CIA ESTATAL DANZA AGS.	-\$	12,300.00
PRESENTACION GRUPOS FESTIVAL CULTURAL	-\$	585,800.00
RECUPERACIÓN DE SALDOS COBRO DE PISO	-\$	78,518.74
	-\$	<u>1,314,618.74</u>
SALDO EN CUENTA		\$ 0.64

Sayra H.M.
Arnulfo Hernandez


Pamela V.
Jorena Valdez Mtz





Estado de Ingresos y Egresos de la Feria Regional 2024-2025
INGRESOS

Cobro De Piso	\$ 1,665,480.00
Recuperación de saldos de cobro de Piso	\$ 78,518.74
Patrocinadores	\$ 243,300.00
Juegos Mecánicos	\$ 250,000.00
Aportacion Municipal	\$ 1,563,859.30
Cobro De Plaza	\$ 18,900.00
Reservados	\$ 280,000.00
Baños	\$ 20,000.00
Ganancia Bancos	\$ 97.96
Palenque	\$ 20,000.00
	\$ 4,140,156.00

EGRESOS

Teatro del Pueblo Brayan Ortega	\$ 31,320.00
Vestidos Reina y Princesas	\$ 80,000.00
Pago Derechos de autor	\$ 23,000.00
Devolución Contrato #86	\$ 5,700.00
Backline	\$ 348,000.00
Pago Fotografías de Candidatas	\$ 4,176.00
Evento de Coronación Banda Corona del Rey	\$ 850,000.00
Elenco Artístico Teatro del Pueblo	\$ 1,061,400.00
Cierre de Feria Rieleros del Norte	\$ 1,143,760.00
Pago de Escenario y Producción	\$ 500,000.00
Pirrotécnia	\$ 92,800.00
	\$ 4,140,156.00

Punto No. 6. Análisis y aprobación en su caso, de la Décima Octava Modificación al Presupuesto de Egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, explica que se habrá de omitir el punto de asuntos generales marcado como a), debido a que se trata de esta misma información y no se había detectado previamente. Cede la palabra al L.C. Armando Ruíz González, Auxiliar de Obras Públicas, quien entrega la siguiente propuesta de Modificación al Programa Municipal de Obras Públicas, por un monto de \$1,199,479.81 (Un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, 81/100 M.N.), para el pago de la Obra "Construcción de Baños en el Palacio Municipal de Jalpa, Zacatecas.

Toma la palabra el Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, para indicar que la Oficialía Mayor daba cuenta de que lo recaudado era en algunos días 8 mil u otros días 10 mil. Entonces, sí se tuvieran los 10 mil pesos durante los quince días de feria, habría alrededor de ciento cincuenta mil pesos que se recaudarán en la feria. Dice que se buscó que, además de ser funcionales, de uso

Sayra H.M
Arnulfo Hernandez



Florencia Valdez Mtz
Florencia V.


Ov.



rudo y bonitos, se pretende que se paguen solos, aunque faltan algunos detalles, pero hoy lunes se arreglarán esos pendientes.

La Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, pregunta si se está aprobando la Modificación del Presupuesto o la Obra. El C. Secretario de Gobierno Municipal, manifiesta que, dentro de la modificación del Presupuesto va la Obra y por esta razón se hizo la aclaración, sobre el concepto que se está aprobando. Agrega que, lo que falta ya está dentro del Presupuesto y no se ampliarían ni montos ni nada y respecto a los ingresos, hay que descontar los costos operativos para no llevar una información errónea.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, pregunta: ¿cuál fue el presupuesto inicialmente?.

El Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, dice que, cuando iniciaron con el proyecto, se hablaba de alrededor de ochocientos mil, pero en el presupuesto inicial que había dado la arquitecta, los porcelanatos no iban en todas las paredes, el tipo de baños y mamparas o divisiones, eran de una calidad media; el mingitorio no era de granito como se ve ahí y estructuralmente estaban diseñados solo para los baños, pero se habló con la arquitecta y le solicitaron que las columnas, las varillas, las zapatas y toda la cimentación estuviera diseñada para aguantar 3 pisos y hacerlo como un pequeño edificio, donde pudiéramos crecer en un futuro o alguien pudiera crecer la Presidencia o Palacio Municipal, por ejemplo, que creciera la Oficina del Presidente o el espacio del Secretario Particular del Presidente y si no lo hacíamos ahorita, después iba a estar más complicado reforzar esos baños para poder soportar otro piso y lo de los porcelanatos es para que sean de uso rudo y se vea bonito. Entonces, eso hizo que el presupuesto llegara a un poco menos de un millón doscientos y se le agregó el equipo de cámaras de vigilancia y se le agregó la fachada con unos rehiletos que tienen iluminación, para que encajara con la fachada de la Presidencia que tenemos y también el torniquete.

La Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, manifiesta que, lamentablemente la obra se construyó y se está pidiendo una aprobación a una modificación de presupuesto, justamente para esa obra. Una Obra, la cual ya está terminada. Entonces, estamos en destiempo y primeramente debió haber sido la aprobación de la modificación del Presupuesto y la aprobación de la Obra, antes que la obra misma y pudiéramos llegar a tener problemas con la Auditoría, por eso mismo.

El Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, comenta que, cuando platicaron en un inicio sobre los baños, o por qué queremos hacer la modificación al Presupuesto para pagarlos ahorita, como se había trabajado en un principio;

Sara H.M.
Arnulfo Hernandez
Pamela V.
Lorena Valdez Mtz
OV
P
P

como se había trabajado financieramente, es que el Municipio no contaba con los recursos y se requería tener baños para la feria, entonces, la contratista en este caso iba a financiar para hacer la obra y se iba a pagar en Enero, lo bueno es que sí se puede pagar desde ahorita y ya la parte financiera la está viendo el compañero Uriel. Es por esto que, se está metiendo en esta reunión de cabildo, porque financieramente sí se puede pagar ahorita. El procedimiento sí se hizo así, pero se platicó en reuniones anteriores, porque queríamos tener los baños y no teníamos dinero y nos iban a financiar.

El C. Director de Obras Públicas, considera que, si se hubieran financiado, subía de un millón doscientos porque la parte financiera la iba a cobrar la empresa contratista.

La Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, reitera que ella solo comenta que estarían aprobando algo que ya está hecho y sí es una obra muy bonita, es muy servicial y la gente está muy contenta, pero se estaría aprobando algo que ya estaría hecho.

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, manifiesta que, la obra es buena y lo que le gusta es que se va a pagar sola en un futuro y eso es muy bueno. Otro bueno es que la Arquitecta Samantha Melisa López Romo nos está mostrando a los Compañeros de Obras Públicas, como se rinde un catálogo de conceptos para una obra y cree que les sirve de buen ejemplo para futuras obras y lo que reconoce en sus informes, son los planos, que son muy explicativos y muy explícitos, pero si sumamos un catálogo de conceptos en futuras obras, nos funciona de mejor manera y cree que eso era al punto que querían llegar en un inicio en los Cabildos y ahora lo está mostrando la Arquitecta Samantha, cómo se rinde un informe de una obra y sería muy bueno que en futuras obras lo presenten así. Lo malo es que, a pesar de que es una buena obra, que es una obra a lo bien y nos viene bien a todos como Municipio, no puede ser aprobada por la razón que ya dijo la Regidora Pamela, porque estarían aprobando algo a destiempo. Primero es aprobar y después es hacer; y aquí, se está haciendo lo contrario. Ya se hizo y ahora se pretende que se apruebe, cuando no es así. Otro detalle, se pidió a una Constructora, es un tercero al Municipio y necesitaban haber visto primero las tres opciones para saber cuál era la opción que más nos favorecía como Municipio para aprobarlo, entonces, pese a que es una buena obra, está llena de irregularidades y de aprobarla, les acarrearía muchos problemas. Ya se hizo y ya es un problema real para el Municipio, pese a los Beneficios que nos pudiera traer, entonces, sí deja a consideración de todo el cabildo el tema de la aprobación y lo exhorta para que en futuras obras se haga con las formalidades legales que se debe hacer en este Municipio.

Sayra HN
Arnulfo Hernandez



Pamela V.



Jorena Valdez Mtz



El C. Director de Obras Públicas, comenta que, aparte de las tres empresas, ellos preguntaron a otras empresas para ver quien les podía financiar y, de hecho, la única era ella que les financiara, quien sí pidió financiamiento a su banco para poder hacer la obra y de hecho, a la Arquitecta la meten un poquito en broncas, de pagarle ahorita, porque financieramente, le pagas el último día del año y es más complicado por el tema de impuestos, pues ella preferiría que fuera en Enero.

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, menciona que, eso lo hace aún más grave, porque significa que no tenía las dos opciones comparativas para haber elegido cuál financiara les iba a realizar ese proyecto. Entonces, lejos de que eso sea un beneficio de que solamente ella y por eso ella lo hizo, lejos de decir que era algo bueno, lo hace más grave. Porque ni siquiera el Municipio tuvo la opción de dar a elegir y otra cosa, repite que, esas no son decisiones individuales. Pues son decisiones que las toma el cabildo completo, entonces, pese a que es una buena obra y se va a pagar sola, pese a que ahora sufrirá unas modificaciones por los temas del Agua, exhorta al C. Director de Obras Públicas a que sea la última vez que se toma una obra de manera unilateral, porque en el Municipio las decisiones no se toman de esa manera.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, expone que, hay otro punto y lo habían hablado anteriormente, porque con la obra que está allá frente a Bodega Aurrera, casi pasó lo mismo. Entonces, cree que es un tema ya hablado y obviamente las decisiones son de todos y ahora ya tenemos un problema latente "el agua". No puede haber una obra funcional si te falta el agua y asegura que, precisamente por eso piden los proyectos y precisamente por eso es un proyecto, para que todos esos proyectos los tomen en cuenta. Cuestiona: entonces, ¿cómo es posible que, en unos baños donde se utiliza al 100% el agua, no lo tomaron en cuenta?

El Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, dice que los cálculos sí los hicieron y por eso se cambió el hidroneumático por baños convencionales y por eso hicieron pruebas y se llena uno solo en un minuto y todos en dos minutos. Aún con todas las llaves abiertas. Lo que no se tomó en cuenta, es que, de la misma línea del palacio municipal, se conectaran otros baños o se tirara mucha agua. Eso es lo que realmente afectó. Y se tienen 3 tinacos para esos baños, más aparte otro se agregó y considera que no es el abastecimiento de los baños, sino la línea que abastece al Palacio Municipal.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, menciona que, ahí le están dando la razón y eso es lo que debió tomarse en cuenta, por eso se llama "Proyecto", entonces, obviamente como dice la Regidora, hay que tomar ese tipo de decisiones y que todo se incluya en un proyecto.

Sayra H. H.
Arnolfo Hernandez



Famela V.



Valdez Mtz

Lorena



Or



Al no haber más comentarios, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de este punto del orden del día. **Por mayoría, al obtener 5 votos a favor, 3 en contra (de los Regidores: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro) y 1 abstención (de la Regidora Lorena Valdéz Martínez), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Octava Modificación al Presupuesto de Egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas por un monto de \$1,199,479.81 (Un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, 81/100 M.N.), para el pago de la Obra “Construcción de Baños en el Palacio Municipal de Jalpa, Zacatecas.**

Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la Décima Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Comenta el C. Director de Desarrollo Económico, que este ajuste tiene que ver con el cierre de año y con el convenio de seguridad pública, procediendo a presentar la siguiente propuesta de inversión:

Sayra H.M.
Arnulfo Hernandez

[Handwritten signature]

Pamela V.

Lorena Valdez

[Handwritten signature]

DU

[Handwritten signature]



RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA CUARTA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2025



HOJA: 1 DE 1
FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2025

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.-	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2025							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BIENES		MOD. DE EJECUCIÓN	JORNALES	
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H			
501 OBLIGACIONES FINANCIERAS															
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2025)															
1412-1 APORTACIONES AL IMSS		\$ 406,855.95	\$ 406,855.95												
1431-1 APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO		\$ 253,806.28	\$ 253,806.28												
501003 PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	52	204	ADMÓN. DIRECTA		
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:		\$ 660,662.23	\$ 660,662.23												
502 SEGURIDAD PÚBLICA															
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2025)															
1131-1 SUELDO BASE		\$ 238,682.70	\$ 238,682.70												
1322-1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$ 278,024.93	\$ 278,024.93												
PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	7	15	ADMÓN. DIRECTA		
3451-1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		\$ 209,179.00	\$ 209,179.00												
PAGO DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	7	15	ADMÓN. DIRECTA		
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:		\$ 725,886.63	\$ 725,886.63												
SUBTOTAL:		\$ 1,386,548.86	\$ 1,386,548.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							
TOTAL:		\$ 1,386,548.86	\$ 1,386,548.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							

Al término de la explicación correspondiente, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar esta propuesta. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

Punto No. 8. Presentación y autorización, en su caso, de la modificación presupuestal a la sexta propuesta de inversión del 20

Punto No. 9. Exposición y autorización de la décima octava modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, presentó la siguiente propuesta de modificación presupuestal:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025

DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN (DICIEMBRE 2025)

AUMENTA

PROGRAMA	IMPORTE
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	\$1,018,980.00
TOTAL	\$ 1,018,980.00

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2025	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	170,815.66	819,504.87	990,320.53	0.00
FONDO IV - 2025	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	3,741,868.28	406,855.95	-	4,148,724.23
FONDO IV - 2025	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1431	1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	2,573,514.04	253,806.28	-	2,827,320.32
FONDO IV - 2025	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1131	1	SUELDO BASE	3,086,113.00	-	157,545.63	2,928,567.37
FONDO IV - 2025	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	113,887.00	-	-	113,887.00
FONDO IV - 2025	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	-	278,024.93	-	278,024.93
FONDO IV - 2025	512	502003	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EN GENERAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA (GASOLINA)	2611	1	GASOLINA	847,856.58	-	188,757.85	659,098.73
FONDO IV - 2025	512	502005	MANTENIMIENTO VEHICULAR (REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA)	3551	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	140,000.00	-	95,747.02	44,252.98
FONDO IV - 2025	512	502006	APORTACIÓN MUNICIPAL DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CELEBRADO CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4244	1	APORTACIONES PARA ACCIONES	2,792,500.00	-	510,000.00	2,282,500.00
FONDO IV - 2025	512	502008	BONOS CUP PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1341	1	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	70,000.00	-	25,000.00	45,000.00
FONDO IV - 2025	512	502010	PAGO DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	3451	1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-	209,179.00	-	209,179.00
TOTAL							13,536,554.56	1,967,371.03	1,967,371.03	13,536,554.56

Una vez que no se registran comentarios o posicionamientos sobre este punto, **Por Unanimidad de votos a favor**, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima octava modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.

Punto No. 10. Modificación al Acuerdo para la Autorización del Fraccionamiento Nuevo Jalpa y Convenio para la dotación de infraestructura y equipamiento urbano entre el Municipio de Jalpa y la Asociación Civil denominada "Fraccionamiento Nuevo Jalpa" (Acuerdo tomado en la sesión anterior de cabildo). El Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico, dice que en la sesión anterior se tomó este acuerdo, para que la asociación civil que dirige al Fraccionamiento, ya se hiciera cargo de los servicios como tal. Entonces, después de ese acuerdo acudieron a la Secretaría de Desarrollo Urbano y les pidieron que le hicieran una modificación al acuerdo que se tomó, a efecto de que se aprobara.

Arnelfo Hernández

Amela

Sayra H.M.

Jorena Valdez

DU

[Handwritten signature]

la Regularización del Fraccionamiento. Una vez que no existen posicionamientos, **Por mayoría, con 8 votos a favor y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, AUTORIZA el plano de lotificación del Fraccionamiento tipo popular denominado “NUEVO JALPA” con el objeto de obtener su REGULARIZACIÓN, mismo que se encuentra ubicado en lugar conocido como “Mesa del Fanfarrón y Laderas de Tepezala” al sur de Jalpa, Zacatecas. Modificando el Acuerdo tomado en la sesión anterior de cabildo, para la Autorización del Fraccionamiento Nuevo Jalpa y Convenio para la dotación de infraestructura y equipamiento urbano entre el Municipio de Jalpa y la Asociación Civil denominada “Fraccionamiento Nuevo Jalpa”.**

Punto No. 11. Asuntos Generales: a) Se omite, puesto que el asunto fue previamente atendido en el No. 6 de este orden del día.

B) Entrega de los Informes de las Regidoras: Sayra Hernández Melchor, Nydia Ibeth Grijalva Romo y Azucena Ledezma Hernández. El C. Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que se recibieron los informes trimestrales de las Regidoras antes mencionadas y se encuentran a disposición en la Secretaría de Gobierno, por si alguien los desea consultar.

Punto No. 12. Clausura de la Sesión. En punto de las 14:11 horas del día 22 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, declara legalmente clausurada la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL


L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:


LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO


TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR


C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ


LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS


CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO


LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

Tels: 465 24 93 y 955 24 93

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 30 de diciembre de 2025 en punto de las 18:11 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0330, de fecha 29 de diciembre de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la VIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

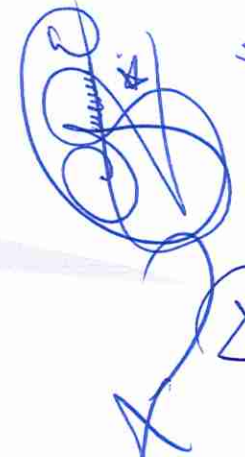
1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Análisis y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos 2026 y Tabulador de Sueldos 2026, de la Unidad Administrativa de Tesorería.
6. Clausura de la Sesión;

Al dar comienzo con esta Sesión, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, atiende el Punto No. 1. Pase de lista. Tras solicitar a los integrantes del cabildo, que, al escuchar su nombre

Arnulfo Hernandez



Sayra H.M



OV.

Lucrecia Valdez Mte



que respondan con la palabra “presente”, da a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO	REGIDORA MUNICIPAL		•
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, informa que los Regidores: Azucena Ledezma Hernández, Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros y Alberto Javier Reyes Pinelo, se comunicaron para informar que no les sería posible asistir a esta Sesión, justificando así su inasistencia. Posteriormente, atienden el Punto No. 2. Declaratoria de quórum. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para efectuar esta sesión, al encontrarse presentes 9 (nueve) de un total de 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, expone que se hizo llegar el orden del día, previamente y solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobarlo. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta VIII Sesión Extraordinaria, siendo el previamente plasmado en la introducción de esta acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y siendo las 18:14 horas del día 30 de diciembre de 2025, declara legalmente instalada la VIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Análisis y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos 2026 y Tabulador de Sueldos 2026, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien procede a informar que esta información fue previamente analizada en reunión de trabajo y al no existir posicionamientos al respecto, el C. Secretario de Gobierno Municipal consulta la votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Presupuesto de Egresos 2026 para el Municipio de Jalpa, Zacatecas y su Tabulador de Sueldos 2026. Los cuales se presentan en anexo a esta acta.** Proceden con el Punto No. 6. Clausura de la Sesión. Siendo las 18:19 horas del día 30 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente

Arnulfo Hernandez
Sayra H.M
Lorena Valdez H12

clausurada la VIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL


L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:


M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO


LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO


DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA


TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR


C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ


LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO


C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

ACTA DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 30 de diciembre de 2025 en punto de las 18:19 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0331, de fecha 29 de diciembre de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Análisis y aprobación, en su caso, de la décima novena modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Análisis y aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de noviembre, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
7. Análisis y aprobación, en su caso, del informe físico financiero del mes de noviembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;

Saya H.M

Arnulfo Hernandez



Pamela V.

Jovena Valdez Vtz







8. Análisis y aprobación, en su caso, de la décima novena modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
9. Análisis y aprobación, en su caso, de la relación de proyectos remanentes del ejercicio 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
10. Análisis y aprobación, en su caso, de la décima novena modificación al presupuesto de egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
11. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Gastos del mes de noviembre correspondiente al PMO 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
12. Clausura de la Sesión;

Al dar comienzo con esta Sesión, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, atiende el Punto No. 1. Pase de lista. Tras solicitar a los integrantes del cabildo, que, al escuchar su nombre que respondan con la palabra “presente”, da a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO	REGIDORA MUNICIPAL		•
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, informa que los Regidores: Azucena Ledezma Hernández, Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros y Alberto Javier Reyes Pinelo, se comunicaron para informar que no les sería posible asistir a esta Sesión, justificando así su inasistencia. Posteriormente, atienden el Punto No. 2. Declaratoria de quórum. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para efectuar esta sesión, al encontrarse presentes 9 (nueve) de un total de 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, expone que se hizo llegar el orden del día, previamente y refiere que se agregará un punto en el número 12 y se recorrerán en su orden los subsecuentes, mismo que consta de lo siguiente: “AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO, EN SU CASO, DE UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y

Sayra HM

Arnulfo Hernandez



Pamela V.

Lorena Valdez Htz





COBRANZAS, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS MOISÉS MUÑOZ CADENA, SOFÍA RAMÍREZ VALDÉS Y/O FRANCISCO EMILIANO RUIZ AGUILAR”, posteriormente, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobarlo, con la modificación señalada. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta IX Sesión Extraordinaria, siendo el previamente plasmado en la introducción de esta acta. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión.** El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y siendo las 18:21 horas del día 30 de diciembre de 2025, declara legalmente instalada la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Análisis y aprobación, en su caso, de la décima novena modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita al L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, que haga uso de la palabra. Dicho funcionario, da a conocer que, en reunión de trabajo analizaron esta propuesta que enseguida se plasma:

NUM. CTA.	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
417-03-0003	MULTAS FISCALES S/ADQUISICIONES DE BIENES	3,000.00		111
4141-01-0001	USO DE SUELO	150,000.00		111
4141-03-0004	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD MENORES SIN GAVETA	10,000.00		111
4141-03-0004	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS CON GAVETA	40,000.00		111
4141-04-0001	USO DE CORRAL GANADO MAYOR	8,000.00		111
4141-04-0003	USO DE CORRAL PORCINO	2,000.00		111
4143-01-0001	MATANZA DE GANADO MAYOR	60,000.00		111
4143-01-0003	MATANZA DE PORCINO	40,000.00		111
4143-01-0006	TRANSPORTACIÓN DE CARNE	30,000.00		111
4143-02-0004	INSCRIPCIÓN DE ACTAS RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	30,000.00		111
4143-02-0005	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO	100,000.00		111
4143-02-0007	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE MATRIMONIO	5,000.00		111
4143-02-0009	SOLICITUD DE MATRIMONIO	2,000.00		111
4143-02-0010	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO EDIFICIO	3,000.00		111
4143-02-0013	CONSTANCIA DE NO REGISTRO	18,000.00		111
4143-02-0015	PLATICAS PRENUPIALES	3,000.00		111
4143-02-0016	EXPEDICIÓN DE ACTAS INTERESTATALES	8,000.00		111
4143-03-0002	INHUMACIÓN A PERPETUIDAD MENORES CON GAVETA	7,000.00		111
4143-04-0004	CONSTANCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	10,000.00		111
4143-06-0001	SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO (DAP)	220,000.00		111
4143-07-0002	ELABORACIÓN DE PLANOS	5,000.00		111
4143-07-0008	EXPEDICIÓN DE NÚMERO OFICIAL	3,000.00		111
4143-08-0006	TRAZO Y LOCALIZACIÓN DE TERRENO	5,000.00		111
4143-09-0010	CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE PAVIMENTACIÓN	41,000.00		111
4143-15-0001	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	5,000.00		111
4149-01	PERMISOS PARA FESTEJOS	6,000.00		111
4149-02	PERMISOS PARA CIERRE DE CALLE	1,000.00		111
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS			
4144-01	ACTUALIZACIONES	15,000.00		111
4144-02	RECARGOS	90,000.00		111
4151-02-0001	SANITARIOS	10,000.00		111
4151-05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE CUENTAS BANCARIAS			
4151-05-002	FONDO III	250,000.00		111
4151-05-003	FONDO IV	120,000.00		111
4151-05-004	PROGRAMA CONVENIDOS	250,000.00		111
4169-1-08	SUMINISTRO DE AGUA PIPA	5,000.00		111
4169-10	CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS	10,000.00		111
4169-18-04-03	SERVICIOS QUE BRINDA LA UBR	20,000.00		111
4169-20-0004	LOSETAS PARA CRIPTAS	30,000.00		111
INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025		\$ 1,615,000.00	\$ -	
INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESO		\$ 1,615,000.00		

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Sayra HM

[Signature]

Pamela V.

Arnulfo Hernández

4

Lorena Valdez Ute

[Signature]

OV.

[Signature]

NUM. CTA.	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA TESORERIA			
1412	APORTACIONES AL IMSS		285,700.00	561
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	3,500.00		111
2141	MATERIAL Y UTILES PARA PROCESAMIENTO	6,000.00		111
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	500.00		111
2611	GASOLINA	60,000.00		111
2911	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00		111
3112	ALUMBRADO PUBLICO	330,000.00		111
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,000.00		111
3511	MANT Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	45,000.00		111
3814	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES	20,000.00		111
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	3,000.00		111
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	3,000.00		111
530	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUB	1,064,300.00		111
		285,700.00		561
810	UNIDAD ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL			
2611	GASOLINA	3,000.00		111
3131	SERVICIO DE AGUA	700.00		111
230-0004				
4411	AYUDAS SOCIALES	25,000.00		111
	TOTAL	\$ 1,900,700.00	\$ 285,700.00	
	INCREMENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 1,615,000.00		

Una vez que no se registran posicionamientos, se consulta la votación. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la décima novena modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto No. 6. Análisis y aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de noviembre, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Participa el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien expresa que, hace entrega de la información correspondiente a la cuenta pública del mes de noviembre de 2025, para poderlo subir y estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma. Este se resume en el siguiente estado financiero:

**MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS**
Estados de Resultados
Del 01/nov./2025 al 30/nov./2025

Utr. Superior / Rep. y Estado / Resultado	PERIODO		ACUMULADO	
	1/nov. al 30/nov./2025	%	01/ene al 30/nov./2025	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$3,308,182.76	30.83 %	\$36,320,064.06	25.81 %
IMPUESTOS	\$1,013,439.38	9.47 %	\$18,954,504.32	12.05 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$5,000.00	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$39,273.00	0.36 %	\$10,494,117.61	7.45 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$963,137.91	9.00 %	\$5,814,774.72	4.13 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$11,028.45	0.10 %	\$640,611.99	0.45 %
DERECHOS	\$1,311,437.98	12.26 %	\$14,564,388.39	10.35 %
PRODUCTOS	\$56,681.15	0.52 %	\$791,915.62	0.56 %
APROVECHAMIENTOS	\$828,644.27	8.66 %	\$4,009,255.73	2.84 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVAI	\$7,385,137.50	69.06 %	\$104,364,082.78	74.18 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$7,385,137.50	69.06 %	\$104,364,082.78	74.18 %
PARTICIPACIONES	\$5,031,351.00	47.05 %	\$87,221,529.00	47.78 %
APORTACIONES	\$2,041,599.00	19.09 %	\$33,622,533.02	23.18 %
CONVENIOS	\$312,187.50	2.91 %	\$4,520,020.76	3.21 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$10,693,320.26	100.00 %	\$140,684,746.84	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$6,823,149.55	91.86 %	\$112,784,388.84	80.16 %
SERVICIOS PERSONALES	\$6,975,907.27	65.23 %	\$78,834,400.87	56.03 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,716,225.88	16.04 %	\$18,512,854.91	13.15 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,130,956.40	10.57 %	\$15,437,133.06	10.97 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$90,008.71	0.84 %	\$7,418,326.73	5.27 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	0.00 %	\$6,066,126.85	4.31 %
AYUDAS SOCIALES	\$45,170.71	0.42 %	\$836,426.88	0.59 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$44,836.00	0.41 %	\$515,773.00	0.36 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$47,016.19	0.03 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZA	\$0.00	0.00 %	\$47,016.19	0.03 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$5,852,520.67	4.16 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00 %	\$5,852,520.67	4.16 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$9,913,156.26	92.70 %	\$126,102,252.43	89.63 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$780,164.00	7.29 %	\$14,582,494.41	10.36 %

Sayra H.M

[Handwritten signature]

Pamela V.

Lorena Valdez Mtz

Arnulfo Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, hace uso de la palabra y expone la propuesta de novena modificación al presupuesto de Desarrollo Económico, que enseguida se muestra:

PERIODO PRESUPUESTAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROYECTO	NOVENA MODIFICACIÓN	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	INGRESOS	EGRESOS	ADICIONALES	DETERMINACIÓN	TOTAL
PERIODO 2025	111	41001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	
PERIODO 2025	111	41001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	
PERIODO 2025	111	41001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	
NOTA ADMINISTRATIVA: INGRESOS Y EGRESOS POR EL EJERCICIO 2025										
PERIODO 2025	111	41001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	
NOTA ADMINISTRATIVA: INGRESOS Y EGRESOS POR EL EJERCICIO 2025										
PERIODO 2025	111	41001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	
NOTA ADMINISTRATIVA: INGRESOS Y EGRESOS POR EL EJERCICIO 2025										

Al concluir con la presentación, el C. Secretario de Gobierno, pide que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar esta modificación presupuestal. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima novena modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 9. Análisis y aprobación, en su caso, de la relación de proyectos remanentes del ejercicio 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.** Continúa el Lic. Luis Roberto Ortíz

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Sayra H.N.', 'Pamela V.', 'Jovana Valdez Ortiz', and 'Arnolfo Hernandez'.

García, Director de Desarrollo Económico y Social, con el uso de la palabra y presenta la siguiente relación de proyectos a ejecutar:

RELACION DE PROYECTOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2025 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAFC	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	FUNCION	OBJETO DE GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	P.E.
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	FONDO II - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	FONDO II - RAMO 4	RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (FONDO 2025)	CONSTRUCCION DE UNA ALICANTARRILLA PERMANENTE EN LA CALLE VIENTE SUABES, BARBOSA, LA PALMA, JALPA, ZACATECAS	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	214	Dr. Aguirre, Daniel y colaboradores	346,226.86
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	FONDO II - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	FONDO II - RAMO 4	RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (FONDO 2025)	CONSTRUCCION DE UNA ALICANTARRILLA PERMANENTE EN AVENIDA DEL MAESTRO, JALPA, ZACATECAS	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	214	Dr. Aguirre, Daniel y colaboradores	1,386,036.34
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	FONDO II - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	FONDO II - RAMO 4	RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (FONDO 2025)	MANUTENCION DE CARRERA PARA DE EMERGENCIA TRAMO 200 DE AGUA A UNIDAD CON SERVIDOR DE HORACAL, JALPA, ZACATECAS	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS (COMUNIDAD)	221	Urbanizacion	270,271.26
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	FONDO III - RAMO 4	RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (FONDO 2025)	ACTIVIDADES DE COOPERACION	GOBIERNO	ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNICA	351	Asistencia	194,274.87
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	FONDO III - RAMO 4	RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (FONDO 2025)	RECONSTRUCCION DE LA MUR DE CONTENIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CALLE CONDESA EN LOS SANJUANES, JALPA, ZACATECAS	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS (COMUNIDAD)	221	Abastecimiento de agua	188,874.21
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	FONDO III - RAMO 4	RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (FONDO 2025)	RECONSTRUCCION DE LA MUR DE CONTENIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CALLE CONDESA EN LOS SANJUANES, JALPA, ZACATECAS	GOBIERNO	ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNICA	351	Asistencia	12,791.22
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	FONDO IV - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	FONDO IV - RAMO 4	RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (FONDO 2025)	APORTACION FINANCIERA EN EL COMERCIO DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE MANEJO DE RESERVA NATURAL, ESTABLECIDO CON EL GOBIERNO DE CHILE EN EL SISTEMA FISCAL DE COOPERACION	GOBIERNO	ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNICA	424	Asistencia	30,000.00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	FONDO IV - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	FONDO IV - RAMO 4	RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (FONDO 2025)	RECONSTRUCCION DE LA MUR DE CONTENIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CALLE CONDESA EN LOS SANJUANES, JALPA, ZACATECAS	GOBIERNO	ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNICA	351	Asistencia	122,400.00
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROPIEDAD EXTRANJERA - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	PROGRAMAS CONVENCIONALES - RAMO 11	REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROPIEDAD EXTRANJERA (FONDO 2025)	REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROPIEDAD EXTRANJERA (FONDO 2025)	DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTE	615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	202,042.50
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROPIEDAD EXTRANJERA - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	PROGRAMAS CONVENCIONALES - RAMO 11	REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROPIEDAD EXTRANJERA (FONDO 2025)	REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROPIEDAD EXTRANJERA (FONDO 2025)	DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTE	615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	211,242.50

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROPIEDAD EXTRANJERA - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	PROGRAMAS CONVENCIONALES - RAMO 11	REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROPIEDAD EXTRANJERA (FONDO 2025)	DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTE	615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	724,712.50	
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410	DESEMPEÑO DE FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	410	DOCS POR UNO EMIGRANTES - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	OTROS PROGRAMAS CONVENCIONALES CON EL ESTADO	DOCS POR UNO EMIGRANTES - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	EDUCACION BASICA	245	VIGRO Y PRODUCTOS DE VIGRO	1,300.28

Posterior a esta exposicion, una vez que no existen participaciones, el C. Secretario de Gobierno Municipal, consulta la votacion. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 - 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la relacion de proyectos remanentes del ejercicio 2025, mismos que previamente han quedado plasmados. Punto No. 10. Analisis y aprobacion, en su caso, de la decima novena modificacion al presupuesto de egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Publicas. El M.C. Juan Luis Lopez Medina, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la palabra al L.C. Armando Ruiz Gonzalez, Auxiliar de Obras Publicas, quien da a conocer la siguiente propuesta de modificacion al presupuesto de Obras:

N.Y. Barros
 Arnulfo Hernandez
 Pamela V.
 Lorena Valdez

OK

		18a. Modificación al Presupuesto	19a. Modificación al Presupuesto 30/Diciembre/2025		
		TOTAL PRESUPUESTO	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL PRESUPUESTO
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS		14,363,017.54			15,400,017.54
561	1131	SUELDOS BASE	5,649,000.00	90,000.00	5,739,000.00
561	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	750,000.00	45,000.00	795,000.00
111	1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	241,500.00	65,000.00	306,500.00
561	1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	700,000.00		650,000.00
561	1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,540,000.00	154,800.00	1,694,800.00
111	1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	150,000.00	725,200.00	875,200.00
561	1522	LIQUIDACIONES	5,000.00		5,000.00
561	1531	PRESTACIONES DE RETIRO	801,000.00		748,000.00
111	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE	389,900.00	25,000.00	414,900.00
111	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	765,000.00	40,000.00	805,000.00
304003 ALUMBRADO PÚBLICO		1,859,500.00			1,999,500.00
561	1131	SUELDOS BASE	780,000.00	80,000.00	860,000.00
561	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	140,000.00	5,000.00	145,000.00
561	1592	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	220,000.00	10,000.00	230,000.00
561	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00	15,000.00	65,000.00
111	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA	184,500.00	20,000.00	204,500.00
111	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000.00	10,000.00	45,000.00
304004 LIMPIA RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS		7,953,651.59			8,253,651.59
111	1131	SUELDOS BASE	346,000.00		296,000.00
561	1592	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	1,630,000.00	100,000.00	1,730,000.00
111	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE	2,514,554.94	245,000.00	2,759,554.94
111	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	703,500.00	5,000.00	708,500.00
304005 MERCADOS Y CENTROS DE ABASTOS		413,000.00			358,000.00
561	1131	SUELDOS BASE	265,000.00	15,000.00	280,000.00
561	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	40,000.00		35,000.00
561	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00		10,000.00
111	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	56,500.00		6,500.00
111	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA	5,000.00		5,000.00
304006 PANTEONES		2,644,500.00			2,659,500.00
561	1592	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	460,000.00	10,000.00	470,000.00
111	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,000.00	5,000.00	25,000.00
304007 RASTROS		364,000.00			366,000.00
561	1131	SUELDOS BASE	225,000.00	12,000.00	237,000.00
561	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	22,000.00		12,000.00
304008 CALLES		2,219,227.86			2,261,227.86
111	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000.00		42,000.00
111	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA	364,227.86	50,000.00	414,227.86
304009 PARQUES Y JARDINES		5,242,315.70			5,562,315.70
561	1131	SUELDOS BASE	3,130,000.00	150,000.00	3,280,000.00
561	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,070,000.00	80,000.00	1,150,000.00
111	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA	422,815.70	90,000.00	512,815.70
305001 MANTENIMIENTOS A CENTROS EDUCATIVOS		1,953,753.67			1,994,553.67
561	1131	SUELDOS BASE	1,360,400.00	60,000.00	1,420,400.00
561	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	365,993.97		305,993.97
111	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,000.00		500.00
111	2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	25,000.00		13,300.00
111	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA	90,500.00	2,000.00	92,500.00
305002 MANTENIMIENTOS A CAPILLAS		433,800.00			239,800.00

Sayra H.M
Arnulfo Hernandez

Manuela V.

Lorena Valdez

OU

[Handwritten signature]

561	1131	SUELDOS BASE	300,000.00		180,000.00	120,000.00
111	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	15,000.00		10,000.00	5,000.00
111	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,500.00		4,000.00	3,500.00
305003 MANTENIMIENTOS A ESPACIOS DEPORTIVOS			1,604,200.00			1,568,700.00
561	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	203,700.00		10,000.00	193,700.00
111	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	15,000.00		10,000.00	5,000.00
111	2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	20,000.00		2,500.00	17,500.00
111	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	205,500.00		8,500.00	197,000.00
111	2611	COMPUESTOS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA	80,000.00		4,500.00	75,500.00
305004 MANTENIMIENTOS A CAMINOS			3,009,722.43			3,253,722.43
561	2611	COMPUESTOS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA	200,000.00	250,000.00		450,000.00
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS			2,375,292.17			2,420,292.17
561	1131	SUELDOS BASE	1,240,000.00	50,000.00		1,290,000.00
561	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	375,000.00	10,000.00		385,000.00
111	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	33,000.00		5,000.00	28,000.00
111	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	28,500.00		5,000.00	23,500.00
111	2611	COMPUESTOS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA	25,000.00		5,000.00	20,000.00
306010 CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ECOLOGICO EN CALLE PALMILLOS			152,433.90			128,415.46
561	1131	SUELDOS BASE	132,700.00		13,364.52	119,335.48
561	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	19,833.90		10,753.92	9,079.98
306002 REHABILITAR CAMINO DE TERRACERIA DEL LIMITE DE JALPA A LAS PRESAS (1.93 KM)			104,340.65			80,340.65
111	2611	COMPUESTOS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA	84,578.63		24,000.00	60,578.63
306003 REHABILITAR CAMINO DE TERRACERIA DE LAS PRESAS A EL GUAYABO DEL PALMAR (2.77 KM)			124,065.36			120,665.36
111	2611	COMPUESTOS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA	120,000.00		3,400.00	116,600.00
306006 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ECOLOGICO EN LA CHAVERA			279,000.00			277,200.00
111	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,800.00		1,800.00	
306008 REHABILITACIÓN DE CAMINO A LAS PALMITAS			114,367.39			108,067.39
561	1131	SUELDOS BASE	60,000.00		4,000.00	56,000.00
561	2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	11,459.70		2,300.00	9,159.70
306014 REHABILITACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL (MANO DE OBRA)			200,841.75			122,241.75
561	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	198,140.30		78,600.00	119,540.30
306016 REMODELAR FACHADA PRINCIPAL DE PALACIO MUNICIPAL			930,000.00			600,000.00
561	1131	SUELDOS BASE	170,000.00		10,000.00	160,000.00
561	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	551,200.00		320,000.00	231,200.00
306017 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO CAMINO A LA BITAYA			30,000.00			24,964.00
561	1131	SUELDOS BASE	15,000.00		2,260.00	12,740.00
561	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	15,000.00		2,776.00	12,224.00
306018 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO CAMINO A LINDANES DE SANTA ISABEL			75,000.00			55,418.00
561	1131	SUELDOS BASE	55,000.00		3,758.00	51,242.00
561	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,000.00		15,824.00	4,176.00
306019 INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO EN PLACITA DE SAN ANTONIO			50,000.00			46,825.00
561	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	30,000.00		3,175.00	26,825.00
306020 CONSTRUCCIÓN BANQUETAS EN CALLE ZARAGOZA DE OBREGON AL RIO			390,000.00			368,711.44
561	1131	SUELDOS BASE	140,000.00	5,000.00		145,000.00
561	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	250,000.00		6,288.56	243,711.44
Totales			49,057,824.97	2,424,000.00	1,074,000.00	50,407,824.97
Tesorería			1,192,171.81			1,350,000.00

Al no reportarse dudas o comentarios, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten el sentido de su votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima novena modificación al presupuesto de egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 11. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Gastos del mes de noviembre correspondiente al PMO 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la voz al L.C. Armando Ruíz González, Auxiliar de Obras Públicas y el funcionario en mención, enseguida presenta el siguiente informe que pone a consideración del cabildo:

Sayra H.M

Arnulfo Hernandez

Amelia V.

Lorena Valdez Mtz

OU.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 SUB-PROGRAMA: OBRAS POR ADMINISTRACION
 MES QUE INFORMA: NOVIEMBRE

FECHA: 30/11/2025
 HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO 0%	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS					APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	
					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO				PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL
14	305010	PAVIMENTACION DE CONCRETO ECOLOGICO EN EL PALMILOS	JALPA	237,535.00	-	126,415.46	-	126,415.46	57	100			
15	305002	REHABILITAR CAMINO DE TERRACERA DEL LIMITE DE JALPA A LAS PRESAS (1.53 KM)	LAS PRESAS	119,600.00	-	100,713.34	-	100,713.34	88	100			
16	305003	REHABILITAR CAMINO DE TERRACERA DE LAS PRESAS A EL GUAYAR DEL PALMAR (2.17 KM)	GUAYAR DEL PALMAR	141,400.00	-	120,559.34	-	120,559.34	87	100			
17	305004	REHABILITAR CAMINO DE TERRACERA DE EL GUAYAR DEL PALMAR A LA PITAYA (3.24 KM)	LA PITAYA	87,600.00	-	47,306.15	-	47,306.15	58	100			
18	305005	REHABILITAR CAMINO DE TERRACERA DE LA PITAYA A JABONERA (1.84 KM)	JABONERA	21,000.00	-	7,675.92	-	7,675.92	37	100			
19	305006	PAVIMENTACION DE CONCRETO ECOLOGICO EN LA CHAVEÑA	LA CHAVEÑA	279,000.00	-	177,380.95	-	177,380.95	100	100			
20	306007	LINTEADO DE SISTEMA DE RIEGO EN CAMILIZAN DE BOULEVARD JUAREZ	JALPA	278,955.85	-	162,839.84	-	162,839.84	100	100			
21	306008	REHABILITACION DE CAMINO A LAS PALMITAS	LAS PALMITAS	200,000.00	-	87,858.81	-	87,858.81	78	100			
22	306009	CONSTRUCCION DE TEABAN EN JABONERA	JABONERA	223,537.87	-	197,007.70	-	197,007.70	87	100			
23	306011	CONSTRUCCION DE CHUCOS PEATONALES EN BUVD JUAREZ	JALPA	162,810.00	-	144,281.14	-	144,281.14	130	100			
24	306012	REHABILITAR AREA DE CASAS DE COBRO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL	JALPA	95,000.00	-	82,850.80	-	82,850.80	88	100			
25	306013	INST. ELECTRICA BAJA TENSION PARA UNIDADES DE AVIRE EN CASA DE SEGURIDAD	JALPA	86,464.00	-	29,441.38	-	29,441.38	100	100			
26	306014	REHABILITACION DE BASTRO MUNICIPAL (MAHC DE OBRA)	JALPA	250,000.00	-	122,226.51	-	122,226.51	77	100			
27	306015	RELOCALIZACION DE SUBESTACION ELECTRICA OFICIAL MAYOR	JALPA	228,950.28	-	228,950.20	-	228,950.20	100	100			
28	306016	REHABILITAR FACHADA PRINCIPAL DE PALACIO MUNICIPAL	JALPA	300,000.00	39,665.08	562,821.56	39,665.08	562,821.56	967	100			
29	306017	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO A LA PITAYA	JALPA	45,000.00	12,739.14	24,962.64	12,739.14	24,962.64	67	100			
30	306018	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO A LANCOS DE SANTA ISABEL	JALPA	75,000.00	9,851.06	55,417.37	9,851.06	55,417.37	94	100			
31	306019	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO EN PLACITA DE SAN ANTONIO	JALPA	30,000.00	46,824.79	46,824.79	46,824.79	46,824.79	100	100			
32	306020	CONSTRUCCION DE BASQUETAS EN CALLE DARAGAZA DE CIRCUITO AL RIO	JALPA	156,000.00	72,768.45	157,076.48	72,768.45	157,076.48	88	100			
				3,215,831.90	181,948.52	2,698,491.38	181,948.52	2,698,491.38					

Sayra H.H.
 Arnulfo Hernandez Z
 Pamela V.
 Lorena Valdez M

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS
 MES QUE INFORMA: NOVIEMBRE

FECHA: 30/11/2025
 HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	ALTAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO 0%	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS					APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO				PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS															
1	305001	Obras Administrativas y Operativas	JALPA	37°43'00" N 102°27'30" O	4/A	14,278,917.64	767,271.28	13,118,871.90	79/2/1/28	13,118,871.90	88	99	*		
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							767,271.28	13,118,871.90	767,271.28	13,118,871.90					
SERVICIOS PÚBLICOS															
2	304004	Limpieza Pública	Comunidad Municipal	21°27'30" N 102°27'30" O	3/560 LUMENARIAS	1,880,000.00	128,700.19	1,819,627.24	128,700.19	1,819,627.24	88	98	*		
3	304004	Limpieza, recolección, tratamiento, transporte y disposición de residuos sólidos	Comunidad Municipal	21°27'30" N 102°27'30" O	4/A	7,419,651.08	571,460.78	7,788,953.27	571,460.78	7,788,953.27	98	99	*		
4	304005	Mercados y Centros de Abastos	Comunidad Municipal	21°27'30" N 102°27'30" O	2	408,500.00	25,242.54	4,178,767.78	15,242.56	278,767.78	84	60	*		
5	304006	Parques	Comunidad Municipal	21°27'30" N 102°27'30" O	13 REPARACIONES	2,428,500.00	200,327.88	2,428,091.17	200,327.88	2,428,091.17	84	81	*		
6	304007	Parques	Comunidad Municipal	21°27'30" N 102°27'30" O	1 REACTIVO	404,000.00	17,767.62	409,116.74	17,767.62	399,816.74	97	84	*		
7	304008	Cafes	Comunidad Municipal	21°27'30" N 102°27'30" O	35 GALERIAS	2,084,322.94	206,407.17	2,331,471.33	206,407.17	2,331,471.33	99	83	*		
8	304009	Parques y Jardines	Comunidad Municipal	21°27'30" N 102°27'30" O	2 PARQUES VERDES	4,742,315.79	413,823.66	5,088,924.15	441,029.86	5,088,924.15	97	83	*		
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS							13,318,195.15	1,600,938.86	19,962,650.77	1,600,938.86	15,960,650.77				
TOTALES							42,954,721.26	3,257,378.48	41,798,769.49	3,257,378.48	41,755,767.69				

Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe de Gastos del mes de noviembre, correspondiente al PMO (Programa Municipal de Obras) 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. **PUNTO No. 12. AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO, EN SU CASO, DE UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS MOISÉS MUÑOZ CADENA, SOFÍA RAMÍREZ VALDÉS Y/O FRANCISCO EMILIANO RUIZ AGUILAR.** - En uso de la voz la LIC. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT, propone el otorgamiento de dichas facultades de representación del H. Ayuntamiento en favor de los profesionistas antes referidos, previo los antecedentes y la justificación.

Lorena Valdez M

manifestados en la reunión de trabajo anterior a esta sesión. En ese sentido, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, otorga PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, en favor de los Licenciados MOISÉS MUÑOZ CADENA, SOFÍA RAMÍREZ VALDÉS Y/O FRANCISCO EMILIANO RUIZ AGUILAR, para que actúen conjunta o separadamente, en términos del primer párrafo del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de conformidad con el primer párrafo del artículo 1939 mil novecientos treinta y nueve del Código Civil para el Estado de Zacatecas y sus correlativos de los Códigos Civiles para los demás Estados de la República Mexicana y el del Distrito Federal (o la Ciudad de México), con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley; por lo que, los Apoderados de manera enunciativa más no limitativa, quedan facultados para interponer el Juicio Constitucional o de Amparo, desistirse de él, transigir y comprometerse en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar, consultar, recibir pagos, expedir recibos; comparecer ante cualquier autoridad Administrativa, Judicial, Laboral (de conformidad con lo que establece la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas y/o la Ley Federal del Trabajo en supletoriedad), de diversa índole ya sea del ámbito federal, estatal o municipal; interponer denuncias o querellas en el Ministerio Público del fuero común o federal en términos de los artículos 225 y 423 párrafo quinto del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como desistirse de las mismas; interponga demandas y reconvencciones y en su caso contestarlos y la evacuación de vistas; ofrezca y desahogue cualquier clase de prueba o medio de convicción; ofrezca y presente testigos, tache los de la parte contraria, oponga excepciones dilatorias y perentorias; rinda toda clase de pruebas autorizadas por la ley adjetiva, reconozca firmas y documentos, y redarguya de falsos a los que se presente por la contraria”.**

Previo a la clausura de esta sesión, el C. Secretario de Gobierno Municipal, informa que los Regidores Arnulfo Hernández Jiménez y Lorena Valdéz Martínez hicieron entrega de su informe trimestral de actividades.

Proceden con el Punto No. 13. Clausura de la Sesión. Siendo las 18:32 horas del día 30 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Arnulfo Hernández Jiménez H.M.

Pamela V.


Lorena Valdéz Martínez



OV

REGIDORES:

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO


LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

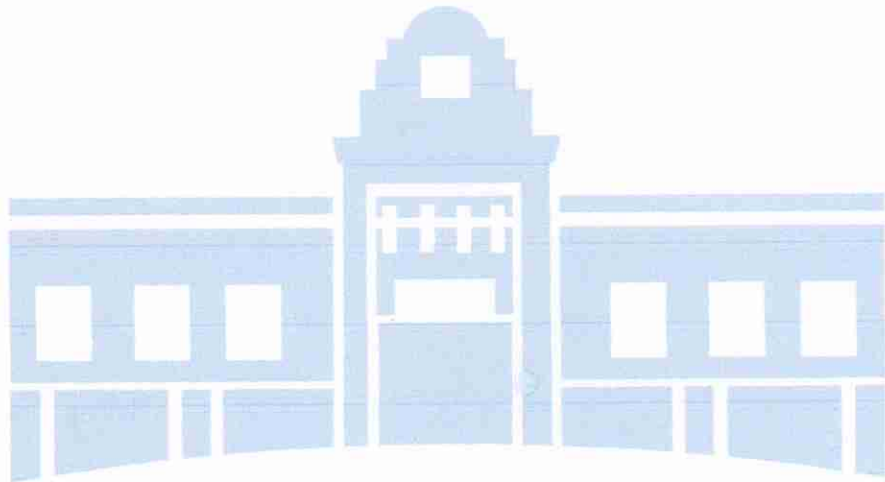

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA


TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR


C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ


LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO


C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ



RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 26

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 1 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																																				
1. Pase de lista. 2. Declaratoria de quórum. 3. Aprobación del orden del día.	<p>1. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:</p> <table border="1" data-bbox="1295 643 2032 902"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>-</td><td></td></tr><tr><td>L.C. IRENE RODRIGUEZ ESCOT</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>-</td><td></td></tr><tr><td>M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td></td><td>-</td></tr><tr><td>LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRUJALVA ROMO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>-</td><td></td></tr><tr><td>DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td></td><td>-</td></tr><tr><td>TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>-</td><td></td></tr><tr><td>C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>-</td><td></td></tr><tr><td>LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td></td><td>-</td></tr><tr><td>LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>-</td><td></td></tr><tr><td>CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>-</td><td></td></tr><tr><td>LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>-</td><td></td></tr><tr><td>C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>-</td><td></td></tr></tbody></table> <p>2. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 9 (nueve) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión.</p> <p>3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que el orden del día a seguir durante esta sesión, sea el establecido en el proemio de la presente acta, con las adecuaciones previamente señaladas.</p>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	-		L.C. IRENE RODRIGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	-		M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL		-	LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRUJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	-		DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL		-	TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	-		C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	-		LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		-	LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	-		CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	-		LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	-		C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	-		3. Unanimidad de votos a favor.
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																																			
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	-																																																				
L.C. IRENE RODRIGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	-																																																				
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL		-																																																			
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRUJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	-																																																				
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL		-																																																			
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	-																																																				
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	-																																																				
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		-																																																			
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	-																																																				
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	-																																																				
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	-																																																				
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	-																																																				

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 22

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión.	4. En punto de las 13:40 horas del día 22 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	
5. Entrega del Informe Financiero correspondiente a la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, así como de la Feria de la Pitaya 2025.	5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Financiero correspondiente a la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, así como de la Feria de la Pitaya 2025.	5. Unanimidad de votos a favor.
6. Análisis y aprobación en su caso, de la Décima Octava Modificación al Presupuesto de Egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	6. Por mayoría, al obtener 5 votos a favor, 3 en contra (de los Regidores: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro) y 1 abstención (de la Regidora Lorena Valdéz Martínez), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Octava Modificación al Presupuesto de Egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas por un monto de \$1,199,479.81 (Un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, 81/100 M.N.), para el pago de la Obra "Construcción de Baños en el Palacio Municipal de Jalpa, Zacatecas.	6. Por mayoría, al obtener 5 votos a favor, 3 en contra (de los Regidores: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro) y 1 abstención (de la Regidora Lorena Valdéz Martínez).
7. Aprobación, en su caso, de la Décima Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 22

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Presentación y autorización, en su caso, de la modificación presupuestal a la sexta propuesta de inversión del 20 de mayo de 2025 y la décima primera del 13 de octubre de 2025.	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la modificación presupuestal a la sexta propuesta de inversión del 20 de mayo de 2025 y la décima primera del 13 de octubre de 2025.	8. Unanimidad de votos a favor.
9. Exposición y autorización de la décima octava modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima octava modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	9. Unanimidad de votos a favor.
10. Modificación al Acuerdo para la Autorización del Fraccionamiento Nuevo Jalpa y Convenio para la dotación de infraestructura y equipamiento urbano entre el Municipio de Jalpa y la Asociación Civil denominada "Fraccionamiento Nuevo Jalpa" (Acuerdo tomado en la sesión anterior de cabildo)	10. Por mayoría, con 8 votos a favor y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, AUTORIZA el plano de lotificación del Fraccionamiento tipo popular denominado "NUEVO JALPA" con el objeto de obtener su REGULARIZACIÓN, mismo que se encuentra ubicado en lugar conocido como "Mesa del Fanfarrón y Laderas de Tepezala" al sur de Jalpa, Zacatecas. Modificando el Acuerdo tomado en la sesión anterior de cabildo, para la Autorización del Fraccionamiento Nuevo Jalpa y Convenio para la dotación de infraestructura y equipamiento urbano entre el Municipio de Jalpa y la Asociación Civil denominada "Fraccionamiento Nuevo Jalpa".	10. Por mayoría, con 8 votos a favor y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo).
11. Asuntos Generales a):	a) Se omite, puesto que el asunto fue previamente atendido en el No. 6 de este orden del día.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 22

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
B) Entrega de los Informes de las Regidoras: Sayra Hernández Melchor, Nydia Ibeth Grijalva Romo y Azucena Ledezma Hernández. 12. Clausura de la Sesión.	b) El C. Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que se recibieron los informes trimestrales de las Regidoras antes mencionadas y se encuentran a disposición en la Secretaría de Gobierno, por si alguien los desea consultar. 12. En punto de las 14:11 horas del día 22 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, declara legalmente clausurada la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 8

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 2 - 2

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión. 5. Análisis y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos 2026 y Tabulador de Sueldos 2026, de la Unidad Administrativa de Tesorería. 6. Clausura de la Sesión.	4. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y siendo las 18:14 horas del día 30 de diciembre de 2025, declara legalmente instalada la VIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. 5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Presupuesto de Egresos 2026 para el Municipio de Jalpa, Zacatecas y su Tabulador de Sueldos 2026. Los cuales se presentan en anexo a esta acta. 6. Siendo las 18:19 horas del día 30 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la VIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	5. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 9

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión.	4. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y siendo las 18:21 horas del día 30 de diciembre de 2025, declara legalmente instalada la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	
5. Análisis y aprobación, en su caso, de la décima novena modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la décima novena modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	5. Unanimidad de votos a favor.
6. Análisis y aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de noviembre, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de Noviembre, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	6. Unanimidad de votos a favor.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del informe físico financiero del mes de noviembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el informe físico financiero del mes de noviembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	7. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 9

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Análisis y aprobación, en su caso, de la décima novena modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	8. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima novena modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	
9. Análisis y aprobación, en su caso, de la relación de proyectos remanentes del ejercicio 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la relación de proyectos remanentes del ejercicio 2025, mismos que previamente han quedado plasmados.	
10. Análisis y aprobación, en su caso, de la décima novena modificación al presupuesto de egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima novena modificación al presupuesto de egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	10. Por Unanimidad de votos a favor.
11. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Gastos del mes de noviembre correspondiente al PMO 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe de Gastos del mes de noviembre, correspondiente al PMO (Programa Municipal de Obras) 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	11. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 9

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>12. AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO, EN SU CASO, DE UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS MOISÉS MUÑOZ CADENA, SOFÍA RAMÍREZ VALDÉS Y/O FRANCISCO EMILIANO RUIZ AGUILAR.</p> <p>13. Clausura de la Sesión.</p>	<p>12. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, otorga PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, en favor de los Licenciados MOISÉS MUÑOZ CADENA, SOFÍA RAMÍREZ VALDÉS Y/O FRANCISCO EMILIANO RUIZ AGUILAR, para que actúen conjunta o separadamente, en términos del primer párrafo del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de conformidad con el primer párrafo del artículo 1939 mil novecientos treinta y nueve del Código Civil para el Estado de Zacatecas y sus correlativos de los Códigos Civiles para los demás Estados de la República Mexicana y el del Distrito Federal (o la Ciudad de México), con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley; por lo que, los Apoderados de manera enunciativa más no limitativa, quedan facultados para interponer el Juicio Constitucional o de Amparo, desistirse de él, transigir y comprometerse en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar, consultar, recibir pagos, expedir recibos; comparecer ante cualquier autoridad Administrativa, Judicial, Laboral (de conformidad con lo que establece la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas y/o la Ley Federal del Trabajo en su totalidad), de diversa índole ya sea del ámbito federal, estatal o municipal; interponer denuncias o querrelas en el Ministerio Público del fuero común o federal en términos de los artículos 225 y 423 párrafo quinto del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como desistirse de las mismas; interponga demandas y reconvenciones y en su caso contestarlos y la evacuación de vistas; ofrezca y desahogue cualquier clase de prueba o medio de convicción; ofrezca y presente testigos, tache los de la parte contraria, oponga excepciones dilatorias y perentorias; rinda toda clase de pruebas autorizadas por la ley adjetiva, reconozca firmas y documentos, y redarguya de falsos a los que se presente por la contraria".</p> <p>13. Siendo las 18:32 horas del día 30 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p>	<p>12. Por Unanimidad de votos a favor.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA